

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y  
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN  
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra aprueba provisionalmente la relación de bienes y derechos afectados por la vía verde del Bidasoa entre Endarlatsa y Santesteban

*Los propietarios de los terrenos de Santesteban, Sunbilla, Igantzi y Lesaka disponen de 15 días hábiles para presentar alegaciones*

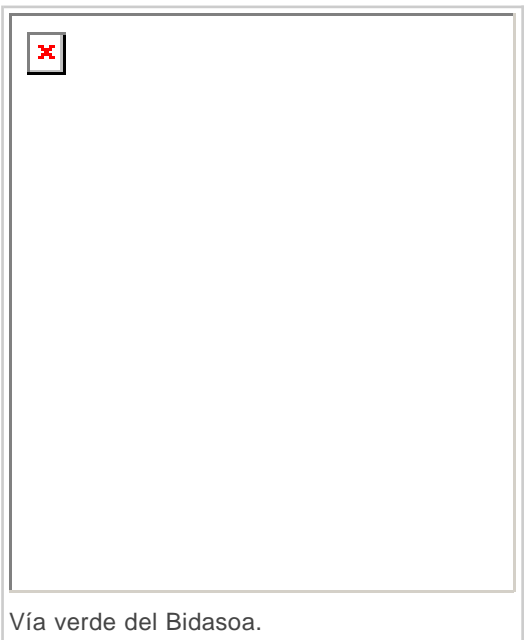
Jueves, 04 de octubre de 2012

El Gobierno de Navarra, mediante una orden foral del consejero de Fomento, Luis Zarraluqui, ha aprobado provisionalmente el ["Proyecto de adecuación del trazado del antiguo ferrocarril del Bidasoa en el tramo Endarlatsa-Santesteban para su utilización como vía verde. Fase1"](#) y ha iniciado el trámite expropiatorio de los bienes y derechos afectados por el mismo. El promotor del proyecto y beneficiario de las expropiaciones es el Consorcio Turístico de Bertiz.

Tras esta aprobación provisional, existe un periodo de información de 15 días hábiles para presentar alegaciones al proyecto, cuya documentación se puede consultar en las oficinas del Servicio de Estudios y Proyectos del Departamento de Fomento (avda.San Ignacio, 3. Pamplona) o en las de los ayuntamientos con terrenos afectados en esta parte del [trazado de la vía verde](#) (Santesteban, Sunbilla, Igantzi y Lesaka), que se extiende aproximadamente a lo largo de 27 kilómetros.

Transcurridos dichos días, se hará pública la relación definitiva de afectados y se presentará la propuesta de acuerdo. Una vez el trámite esté completado, el Consorcio Turístico de Bertiz podrá proceder a la licitación de la obra, que se prevé esté finalizada en verano de 2013.

El proyecto sectorial, en su correspondiente proyecto constructivo, contempla las siguientes actuaciones: saneo de tramos con baches o hundimientos, acondicionamiento de túneles, drenajes transversales para recoger agua de escorrentías, señalizaciones de caminos y cruces, realización de un nuevo camino en los trazos donde se ha perdido continuidad y, como obra de mayor calado, la construcción de un paso



inferior bajo la carretera N-121-A a su paso por Lesaka.

Cabe recordar que el Ejecutivo foral ya aprobó en sesión del 4 de julio de este año la declaración como PSIS del proyecto, un trámite que hacía posible la adecuación del tramo para su uso como ruta turística,